

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****64****FUENLABRADA****OFERTAS DE EMPLEO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en fecha 24 de mayo de 2024, adoptó los siguientes acuerdos:

I. Aprobar la Oferta de Empleo Público de Policía Local del Ayuntamiento de Fuenlabrada para el ejercicio 2024 en los siguientes términos:

TURNO LIBRE.
Personal funcionario

| ENTIDAD | DENOMINACIÓN | SUBGRUPO | ESCALA | SUBESCALA | PLAZAS |
|---------|--------------|----------|---------------|-------------------------------|--------|
| AYTO | POLICÍA | C1 | ADM. ESPECIAL | SERVICIOS ESPECIALES, POLICÍA | 25 |

II. La convocatoria de los procesos selectivos para las plazas ofertadas deberán realizarse como máximo antes del día 31 de diciembre de 2027.

III. Publicar la Oferta Pública aprobada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Fuenlabrada, a 30 de mayo de 2024.—El director general de RR. HH., Rodrigo Martín Castaño.

(03/8.600/24)

